



El Colegio de Abogados ha firmado un Convenio con la empresa ATENDI2.ES, que presta servicios de secretaría a distancia personalizada; ofreciendo una experiencia lo más similar posible a un secretaría tradicional, pero a distancia y por ello pagando sólo por los minutos de servicio que se consuman.

Este servicio se presta por secretarias físicas, de modo completamente directo y se asigna un número limitado de agentes por cliente para que conozcan el funcionamiento y dinámica de sus despachos y para que los llamantes las conozcan a ellas.

El servicio funciona con un simple desvío telefónico sin cambiar de compañía ni de número de teléfono y sin compromiso de permanencia.

ATENDI2.ES ofrece a los colegiados la siguiente oferta comercial:

- **Primera mensualidad** de los servicios de atención telefónica personalizada completamente **gratuita**.
- **Descuento 10%** sobre los precios habituales de su servicio de atención telefónica a distancia, durante los primeros 12 meses de contrato. Las tarifas habituales serán las fijadas en la siguiente dirección web: <http://www.atendi2.es/#ta.planes-precios>.

Datos de contacto:

Telf. 955 31 97 86 y 665 01 38 18

info@atendi2.es

Junio 2017